



**Comisión Mixta de Escalafón  
Concurso Escalafonario  
Boletín N° 027/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

**CONVOCA**

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de Zacatecas, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

**BASES**

**I. De los participantes:**

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

**II. De los Requisitos:**

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

**III. De las plazas vacantes:**

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/013201	32	2	C01029/032011	JEFE DE SUCURSAL	NOCHISTLAN, ZACATECAS	11,706.69



**Horario Laboral:** Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

**IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:**

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Gerencia Estatal que corresponda o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

[comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx](mailto:comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx)

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

**V. De lo no previsto**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

**Comisión Mixta de Escalafón**

**La Secretaria Técnica**

**Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez**





**Comisión Mixta de Escalafón  
 Concurso Escalafonario  
 Boletín N° 028/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

**CONVOCA**

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de Zacatecas, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

**BASES**

**I. De los participantes:**

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

**II. De los Requisitos:**

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

**III. De las plazas vacantes:**

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/013207	32	2	C01029/032020	JEFE DE SUCURSAL	CIUDAD RIO GRANDE, ZACATECAS	11,706.69



**Horario Laboral:** Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

#### **IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:**

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Gerencia Estatal que corresponda o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

[comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx](mailto:comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx)

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

#### **V. De lo no previsto**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

**México, CDMX, a 16 de junio de 2026.**

**Comisión Mixta de Escalafón**

**La Secretaria Técnica**

**Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez**





**Comisión Mixta de Escalafón  
Concurso Escalafonario  
Boletín N° 029/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

**CONVOCA**

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de Zacatecas, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

**BASES**

**I. De los participantes:**

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

**II. De los Requisitos:**

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

**III. De las plazas vacantes:**

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/013205	32	2	C01029/032018	JEFE DE SUCURSAL	CALERA (SUC. "A" DE CALERA V.R.) ZAC.	11,706.69



**Horario Laboral:** Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

**IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:**

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Gerencia Estatal que corresponda o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

[comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx](mailto:comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx)

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

**V. De lo no previsto**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

**Comisión Mixta de Escalafón**

**La Secretaria Técnica**

**Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez**

